

El plazo de presentación de instancias reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y otras 25 pesetas en timbre municipal, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen y justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 25 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.359-E (76576).

23610 RESOLUCION de 25 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Medina Sidonia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cadiz» del día 21 de octubre de 1985, número 242, se publica anuncio relativo a la convocatoria y bases para cubrir en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre una plaza de Cabo de la Policía Municipal de esta Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en dicha oposición se presentarán en el Registro General de esta Corporación, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

La plaza objeto de oposición esta dotada con el sueldo correspondiente al grupo D (nivel 4), dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Medina Sidonia, 25 de octubre de 1985.—El Alcalde, Agustín de la Flor Ramos.—16.394-E (76837).

23611 RESOLUCION de 25 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Salamanca, sobre convocatoria y bases para la provisión en propiedad de cinco plazas de Delincuentes (tres en turno restringido y dos en turno libre) vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de 23 de octubre de 1985, se ha publicado íntegramente la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas del concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de cinco plazas de Delincuentes (tres en turno restringido y dos en turno libre).

En el anuncio publicado se recogen las demás características y condiciones que se precisan para optar al referido concurso-oposición restringido.

El plazo de presentación de instancias reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y otras 25 pesetas en timbre municipal, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen y justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 25 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.358-E (76575).

23612 RESOLUCION de 26 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Consuegra, referente a la convocatoria para proveer en propiedad la plaza vacante de Bibliotecario-Encargado del Museo Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 243, de 24 de octubre en curso, publica las bases de la oposición libre convocada para cubrir en propiedad la plaza vacante de Bibliotecario-Encargado del Museo Municipal, encuadrada en el grupo de Administración especial, subgrupo de servicios especiales, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para optar a esta oposición deberán ser dirigidas al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Consuegra (Toledo), dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 1.500 pesetas. Las instancias que no se presenten en mano deberán acompañar un resguardo de giro por valor de 1.550 pesetas correspondientes a derechos de examen y reintegros de la instancia. Los sucesivos anuncios se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Consuegra, 26 de octubre, 1985.—El Alcalde, Antonio López Portillo.—16.281-E (76088).

23613 RESOLUCION de 29 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Vicesecretario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 247, del día 26 de octubre de 1985, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de la plaza de Vicesecretario de este excelentísimo Ayuntamiento.

Retribución de la plaza: La correspondiente al coeficiente 5 (grupo A), más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 3.000 pesetas, ingresadas directamente en la Depositaria de Fondos municipales o mediante giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria de este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 29 de octubre de 1985.—El Alcalde accidental, Aurelio Cortizo del Campo.—16.275-E (76083).

UNIVERSIDADES

23614 RESOLUCION de 21 de octubre de 1985, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales-Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes:

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que, siguiendo la numeración de plazas de dicha convocatoria, son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Zaragoza, 21 de octubre de 1985.—El Rector, Vicente Camarena Badía.